

Esp. Yrayma de las Nieves Castillo Liendo
Contraloría del Municipio Sucre-Aragua. Venezuela
Correo: yraycast@gmail.com
Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3926-4727>

Como citar este artículo: Yrayma de las Nieves Castillo Liendo (2022), "Contralorías Municipales para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Tangible, a la luz de su Valor Social." I (1-11)

Recibido: 2/11/2021 Revisado: 3/11/2021 Aceptado: 2/12/ 2021

Contralorías Municipales para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Tangible, a la luz de su Valor Social

RESUMEN

El Patrimonio Cultural Tangible abarca el conjunto de bienes que dan testimonio del modo de ser y hacer de una población, otorgándole identidad, siendo innegable su valor social. En Venezuela, los órganos y entes a los que incumbe el Poder Público Municipal, tienen el deber de salvaguardar el patrimonio cultural tangible que les compete. En tal sentido, y en apego al principio de legalidad, a las Contralorías Municipales les corresponde vigilar, verificar y evaluar el cumplimiento de dicho deber. De ahí que, el objetivo general de este artículo es explicar la importancia de la función de las Contralorías Municipales para la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, a la luz de su valor social. Para ello, se aplicó el análisis hermenéutico con sustento en el enfoque de la Dogmática Jurídica desde la concepción argumentativa y democrática del derecho, con base en una investigación de tipo documental con diseño bibliográfico. Los resultados obtenidos permitieron concluir que la falta de control, por parte de las Contralorías Municipales, sobre los bienes que conforman el patrimonio cultural tangible, representa una amenaza para los mismos, exponiéndolos a riesgo de pérdida, deterioro, y hasta destrucción, en detrimento de la identidad y memoria histórica de la sociedad.

Descriptor: Patrimonio Cultural Tangible, Contralorías Municipales, Valor Social, Control, Salvaguarda.

Reseña Biográfica: Directora de Determinación de Responsabilidades de la Contraloría Municipal de Sucre-Aragua. Licenciada en Estudios Internacionales Universidad Central de Venezuela. Abogada Universidad Bolivariana de Venezuela. Especialista en Gestión y Control de las Finanzas Públicas Universidad José Antonio Páez. Especialista en Derecho Administrativo Universidad José Antonio Páez. Doctorando en Ciencias para el Desarrollo Estratégico Universidad Bolivariana de Venezuela.